

ACUERDO DE CONCEJO N° 053-2017-MDS

Surquillo, 31 de octubre de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

*El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta del señor regidor Giancarlo Casassa Sánchez, la señora regidora Melania Ramírez Ramírez y la señora regidora Deysi Pérez Pereyra, de un saludo con ocasión de celebrarse el 25 de noviembre el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación **UNÁNIME** de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;*

ACORDO:

Artículo Único.- **EXTENDER un SALUDO y FELICITACION** del Concejo Municipal de Surquillo, a las mujeres del Distrito de Surquillo, en especial a las representantes de las Organizaciones Sociales de Bases, Trabajadoras Municipales, Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, con ocasión de celebrarse el 25 de noviembre, el **DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**, conmemoración que cada año se convierte en un acto de denuncia y lucha, en contra de las múltiples formas de violencia ejercidas contra la mujer en cualquier lugar del mundo, gesto que la comunidad surquillana reconoce y agradece.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES - ALCALDE
Jhamil Valle Cuba - Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad Distrital de Surquillo.

Surquillo, 31 de octubre de 2017.

Jhamil Valle Cuba - Secretario General.